



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN VRA N° 90 / 2009

Actualiza requisitos de cursos del plan de estudio conducente al Grado Académico de Licenciado en Geografía y Título Profesional de Geógrafo

1. Modifíquese los actuales requisitos de nueve cursos del plan de estudio conducente al grado académico de Licenciatura en Geografía y título profesional de Geógrafo, por los requisitos que se indican a continuación:

Cursos: Tramo Licenciatura en Geografía

SIGLA	CURSO	CR	NUEVOS REQUISITOS
GEO 1011	FUNDAMENTOS DE GEOMÁTICA	10	SIN REQUISITOS
GEO 2001	GEOGRAFÍA POLÍTICA	10	SIN REQUISITOS
GEO 2007	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	10	GEO1011
GEO 2011	GEOGRAFÍA RURAL	10	200 CRÉDITOS
GEO 2013	SEMINARIO I	10	250 CRÉDITOS UA 57 ó Aprobación <i>Major</i> en Geografía, Territorio y Sociedad ó Aprobación <i>Major</i> en Geografía, Procesos y Sistemas Naturales

Cursos: Tramo Título Profesional de Geógrafo

SIGLA	CURSO	CR	NUEVOS REQUISITOS
GEO 3004	GESTIÓN Y ADMINISTRACION TERRITORIAL	10	300 CRÉDITOS UA 57
GEO 3007	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	10	300 CRÉDITOS UA 57
GEO 3010	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	10	300 CRÉDITOS UA 57
GEO 3012	EVALUACION DE PROYECTOS TERRITORIALES	10	300 CRÉDITOS UA 57

2. Ratifíquese que esta actualización de requisitos rige para los alumnos de ingreso 2006 y posteriores.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 17 de junio de 2009.

JUAN JOSÉ UGARTE GURRUCHAGA
Vicerrector Académico